ANUNCIO de 15 de septiembre de 2014 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-8832. (2014083429)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres a petición de: Emdecoria, SL, con domicilio en c/ Portezuelo, 5, de Coria, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: STR Coria (Iberdrola, SA).

Final: Caseta protección-medida (punto frontera).

Término municipal afectado: Coria.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en kV: 13,2.

Longitud línea subterránea en Kms: 0,073.

Longitud total en km: 0,073.

Emplazamiento de la línea: Ctra. de Casillas de Coria, s/n.

Finalidad: Mejora del suministro.

Referencia del expediente: 10/AT-8832.

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3.ª planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 15 de septiembre 2014. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres, FERNANDO MIJARES ÁLVAREZ.

• • •

ANUNCIO de 25 de septiembre de 2014 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente sancionador n.º M/BA/2014/046, en materia de montes. (2014083534)

Al no haberse podido notificar el acto administrativo identificado en el encabezamiento a Arroyo Fernández Hnos., CB, con CIF E06184840, la entidad mencionada podrá comparecer, para conocer el contenido íntegro del acto, en las dependencias de la Sección de Asuntos Jurídicos Forestales del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal de la Dirección General de Medio Ambiente en Badajoz (Ctra. San Vicente n.º 3), en un plazo de diez días hábiles contados des-